



## Suspensión de licencia y proceso de liberación



Pagar el mantenimiento de hijos/as a tiempo no sólo ayuda a sus hijos/as, sino que le ayuda a evitar que su licencia de conducir, profesional o de otro tipo sea suspendida. El Sistema de Comparación y Suspensión de Licencias deniega o suspende licencias emitidas por el estado cuando se trata de padres/madres que no tienen la custodia y adeudan mantenimiento de hijos/as ordenado por el tribunal.

### ■ ¿Cómo sabré si mi licencia puede ser suspendida?

La agencia estatal de emisión de licencias le enviará un *Aviso de Intención de Suspensión* 150 días antes, indicando la fecha de entrada en vigencia de la suspensión. Si su licencia fue suspendida en el pasado y el pago de su mantenimiento de hijos/as está atrasado o no se pagó en su totalidad, **no** se le enviará el aviso de 150 días y la licencia será suspendida automáticamente. Usted debe mantener actualizada su dirección para asegurarse de que recibirá el aviso inicial.

### ■ ¿Qué licencias se pueden suspender?

- Licencia de conducir
- Licencia comercial
- Licencias profesionales emitidas por el estado, como las de:
  - Contratista
  - Médico
  - Maestro/a
  - Abogado/a
  - Cosmetólogo/a
  - Agente de bienes raíces o corredor/a de bolsa

### ■ ¿Cómo se libera mi licencia suspendida?

Comuníquese con su oficina local de mantenimiento de hijos/as para solicitar una liberación de licencia. Llame al: **1-866-901-3212** y el personal de la oficina de mantenimiento de hijos/as discutirá las opciones que están disponibles para usted.

### Debe recordar que...

- Para llegar a un acuerdo, puede comunicarse con cualquier oficina de mantenimiento de hijos/as en un plazo de 150 días después de recibir el *Aviso de Intención de Suspensión*.
- Si su licencia fue suspendida en el pasado y el pago de su mantenimiento de hijos/as está atrasado o no se pagó en su totalidad, **no** se le enviará el aviso 150 días antes y la licencia será suspendida automáticamente.